
19890123

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 23 DE ENERO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.556

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 4 de enero de 1989 resolvió: a) Aumentar el capital social, de ₳ 550.000.- a ₳ 1.500.000.- integrando dicho aumento mediante la capitalización de la suma de ₳ 950.000.- de la cuenta "Ajuste del Capital". b) Reformar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que en adelante quedará redactado como sigue: "Artículo Cuarto: el capital social asciende a ₳ 1.500.000.- representado por 1.500.000 acciones de un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". El Directorio.

El Presidente
Nº 38.900

HOTEL LOBBY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 469 del 16/12/88 se constituyó "HOTEL LOBBY SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Achim Eduard Heynen, alemán, radicado en el país desde el 18/9/72, con CIPF 8.874.179, comerciante, nacido el 14/1/47, casado, domiciliado en Lavalle 2154, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Hans Peter Hassinger, argentino, CIPF 1.936.569, comerciante, nacido el 1/4/25, divorciado, domiciliado en F. J. Muñiz 380, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Brigitte Lina Bremer de Traumann, Pasaporte Diplomático Nº 32009 G, alemana, Licenciada en Hotelería, nacida el 31/1/38, casada, domiciliada en Evaristo Carriego 1965, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Domicilio Legal: Piedras 668, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la explotación de instituciones educacionales y de promoción de la cultura, donde se impartirá la enseñanza de todos los servicios que se utilizan en: industria hotelera; gastronomía; abastecimiento de alimentos; transportes terrestres, aéreos o marítimos; de turismo. Cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes. b) Mediante la edición, impresión y distribución de cursos referidos a la enseñanza de los servicios detallados precedentemente. c) Mediante la explotación y/o administración de establecimientos hoteleros, y de gastronomía; de empresas abastecedoras de alimentos; de servicios de transporte de turismo, excursiones y expresos; y de negocios derivados de los ramos mencionados. d) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. e) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes. f) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; préstamos a interés con fondos propios y/o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. g) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital Social: ₳ 100.000.- representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral, valor nominal cada una, de la clase A, y con derecho a cinco votos por acción. Administración: la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, con mandato por tres años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores, quienes actuarán, estos últimos, conjuntamente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Achim Eduard Heynen; Vicepresidente: Hans Peter Hassinger; Director: Brigitte Bremer de Traumann y Director Suplente: Ivonne Knorr de Heynen, suiza, radicada en el país desde el 18/9/72, CIPF 8.876.335, nacida el 28/10/47, comerciante, casada, domiciliada en Lavalle 2154, Martínez, Pcia. de Bs. As.

El Apoderado
Nº 38.898

ILVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 378 del 28/10/88 ILVA S.A. aumentó su capital y reformó su estatuto en las cláusulas e) y f) de la sig. forma: "e) Capital: ₳ 45.000 dividido en 4500 acciones de ₳ 10 valor nom. c/u. Puede aumentarse hasta el quíntuplo, conf. art. 188, Ley 19.550, por esc. púb. Acciones ordinarias, nom. no endosables, 1 voto por acción. Un título puede representar más de una acción. Deben tener menciones legales. f) Directorio: compuesto por el número de miembros que fije asamb. entre 3 y 10, por 3 ej. Cada director deposita suma de ₳ 1.000 en garantía de su gestión".

La Apoderada
Nº 38.839

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Aristóbulo Fermín Barrionuevo, argentino, casado, doctor en medicina, L.E. Nº 1.467.522, nacido el 3 de febrero de 1913, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 7184, 1º, "B", Capital; Pablo Víctor Castellucci, argentino, casado, licenciado en administración, L.E. Nº 4.271.245, nacido el 8 de junio de 1938, domiciliado en Ayacucho 992, 7º "B", Capital; Carlos César Benito Ferreyra, argentino, casado, médico, L.E. Nº 4.087.759, nacido el 18 de noviembre de 1932, domiciliado en Francisco Actis 582, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Andrés Asensio, argentino, casado, licenciado en comercialización, D.N.I. Nº 6.472.453, nacido el 27 de octubre de 1930, domiciliado en Ayacucho 964, 6º, "15", Capital; 2º) Fecha de instrumento privado: 25-07-88, modificación de denominación 26-08-88; 3º) Denominación: APROMED S.R.L.; 4º) Domicilio: Avenida Corrientes 2335, 1º "D", Capital Federal; 5º) Objeto: Asesoría y consultoría sanitaria, la prestación de servicios suministrados por personas y/o entidades que se vinculen al área de la salud o que se desempeñen como auxiliares del arte de curar en todos los aspectos, la provisión directa o por interpósita persona o entidades, de drogas y productos farmacéuticos y/o accesorios médicos, como su importación y/o exportación; 6º) Capital social: ₳ 10.000, que se dividen 100 cuotas de ₳ 100,00 valor nominal cada una, suscriptas: Aristóbulo Fermín Barrionuevo, Pablo Víctor Castellucci, Andrés Asensio y Carlos César Benito Ferreyra con 25 cuotas cada uno; 7º) Administración y representación: Corresponde a los cuatro socios en calidad de gerentes, quienes en forma individual podrán contratar, realizar toda clase de actos, sin limitación alguna, con la firma de dos socios gerentes; 8º) Plazo: 5 (cinco) años; 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 38.915

CARIBU TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: A) Convenio de cesión de cuotas: 1. Por instrumento privado de fecha 29/XI/88. 2. Entre los señores Juan Manzano, Mariano Manzano y Pedro Chuburu, en adelante "cedentes", y el señor Felipe J. Ordoñez Carasa, en adelante "cesionario". 3. Los cedentes ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad al cesionario. B) Capital: Cien australes, divididos en 100.000 cuotas, suscriptas 80.000 por el señor Felipe J. Ordoñez Carasa y 20.000 por el señor Felipe E. Ordoñez. C) Designación de Socio Gerente: 1. Por instrumento privado de fecha 29/XI/88. 2. Se designa socio gerente al señor Enrique Urbano Hernández, argentino, domiciliado en la calle O'Higgins 1765, piso 11, depto. "C", con D.N.I. 0.435.069. D) Aceptación del cargo: El socio gerente designado acepta el cargo por instrumento privado con fecha 27/XII/88. D) Domicilio: Se constituye nuevo domicilio social en la calle Florida 835, piso 3, oficina 318, de esta Capital Federal.

El Abogado
Nº 38.897

CERSOSIMO CHAMIZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por declaratoria de herederos en autos "CERSOSIMO JULIO ALBERTO S/SUCESION AB INTESTATO" que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ºInst. Nº 11, Sec. Nº 22, el capital social quedó integrado de la sig. manera: Mario Raúl Cersosimo: 16 cuotas; Jorge Alberto Cersosimo: 16 cuotas; Julio Osvaldo Cersosimo: 16 cuotas; y 112 cuotas en condominio a saber: María Rosa Plastina: 50 %;

Mario Raúl Cersosimo: 16,66 %; Julio Osvaldo Cersosimo: 16,66 % y Jorge Alberto Cersosimo: 16,66 %.

La Abogada
Nº 38.881

CORRIENTES 365

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escr. Nº 311, del 19/12/88, Fº 825, registro 475 de Cap. Fed., los socios de "CORRIENTES 365 S.R.L." Carmen María Morgante, Carlos Alberto Ibarguren y Hugo Rodolfo Illescas cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de su consocio Alfredo Gómez.

El Socio
Nº 38.912

IGLEYAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales 27/12/88: Oscar Antonio Ortiz cede y transfiere la totalidad de las 12.016 cuotas de capital que tiene y le corresponden de Igleyam S.R.L., y lo hace en favor de Eduardo Oscar Ortiz, argentino, viudo, comerciante, de 27 años de edad, DNI. Nº 14.630.656, domiciliado en E. Santamarina Nº 440 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

El Contador Público
Nº 38.892

IMPLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) El socio José Benito Iura cede a favor de los otros dos integrantes sus cuotas sociales (12 cuotas) o sean australes 1.200,00. Asimismo se extiende la representación legal y administrativa por el término que dure la sociedad. Modificación cláusula primera: Bajo la denominación de "Elías Iura y Cía. S.R.L." continuará funcionando la sociedad oportunamente constituida bajo la denominación de Implar S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la calle Blanco Encalada 5253, 6º p. "F" de Capital Federal. Todas las demás cláusulas continúan vigentes.

El Socio Gerente
Nº 38.854

OSMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales 27/12/88: Oscar Antonio Ortiz cede y transfiere la totalidad de las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden de OSMICA S.R.L., y lo hace en favor de Eduardo Oscar Ortiz, argentino, viudo, comerciante, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 14.630.656, domiciliado en Enrique Santamarina Nº 440 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

El Contador Público
Nº 38.894

SUPER BAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales 27/12/88: Oscar Antonio Ortiz cede y transfiere la totalidad de las 23.320 cuotas de capital que tiene y le corresponden de SUPER BAMBI S.R.L., y lo hace en favor de Eduardo Oscar Ortiz, argentino, viudo, comerciante, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 14.630.656 domiciliado en E. Santamarina Nº 440 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

El Contador Público
Nº 38.893

TRIGAL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 524 del 1º de noviembre de 1988, otorgada ante el escribano de esta capital Jorge N. Ledesma al folio 1457 del registro 189 de su adscripción, la sociedad "TRIGAL'S S.R.L.", resolvió modificar el cierre del ejercicio, reformando por consiguiente el artículo octavo del contrato social, el cual queda redactado así: "Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de enero de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración". Se hace constar que no se modifica el capital, la denominación social ni el plazo de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 38.867

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica a Roberto José Esteban, en autos: "PRESTIFILIPPI de ESTEBAN, Josefa Liliana c/ ESTEBAN, Roberto José s/ Divorcio" que se ha solicitado la conversión en vincular de la sentencia ya dictada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.

e. 23/1 Nº 38.840 v. 24/1/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a Walter Ernesto Alagia para que comparezca en autos: "Alagia, Walter Ernesto s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presunto.

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 23/1 Nº 15.936 v. 23/1/89

Nº 23

Se hace saber que el Señor Alberto Saúl Szlaifer ha solicitado se le adicione el apellido "SAHLEV" para sí y su grupo familiar compuesto por su esposa Graciela Beatriz Fleisman y sus hijos Mariano Esteban, Nadia Irina y Yair. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248 y lo ordenado en los autos: Szlaifer Alberto Saúl s/ Adición de Apellido, que tramitan ante el Juzgado en lo Civil Nº23, Secretaría Nº 45; publíquense edictos una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 23/1 Nº 36.146 v. 23/1/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del Dr. Benjamín J. Zottele, sito en Callao 635, 2do. piso, Capital Federal; hace saber que se han determinado nuevas fechas en el concurso preventivo de Dilipa Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a fin de la presentación de los informes por el síndico, el día 23 de febrero de 1989 para el que prevé el art. 35 de la Ley 19.551; el día 16 de marzo de 1989 para el que prevé el art. 40 de la misma ley. Fijándose nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 10 de abril de 1989 a las 10:30 horas en el mismo lugar oportunamente informado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.

e. 23/1 Nº 38.901 v. 27/1/89

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Río Negro

A los fines dispuestos por el art. 14, apartado 2º de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Río Negro con Competencia Electoral a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Antonio de Erausquin, Secretaría a cargo de la Dra. Stella Maris Latorre de Moyano, comunica por tres días en la causa "Partido del Trabajo y del Pueblo s/ Solicitud Reconocimiento", Expte. Nº 153/83, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 18 de diciembre de 1982, es la de Partido del Trabajo y del Pueblo.

Río Negro, 26 de diciembre de 1988.
Stella Maris Latorre de Moyano, secretaria electoral nacional.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/1 al 11/1/89.

e. 23/1 Nº 50 v. 25/1/89

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por dos días en los autos: "CORPREND S.A. CIA. FINANCIERA c/ RUSSO MIGUEL J. Y OTROS s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 39.816) que los Martilleros Oscar Calatayud y José M. Pizarro (Teléfonos 629-5587 y 37-1805) rematarán el próximo 8 de febrero de 1989 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral Perón 1233, Capital: Una fracción de campo que es parte de la Invernada designada como parcela 103 t, compuesta por las parcelas 108 ad y 103 b del plano 39-13-85 con una superficie total de 308 Has. 00 a. 14 ca. del Partido de Gral Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra ubicada en la intersección de las rutas provinciales 11 (Interbalnearia) y 74 (que une Madariaga con Pinamar). Se trata de un campo regular con suelo arenoso, lomas y bajos y abundante plantación de tala. Ocupado por el demandado Señor Miguel Russo y su tía Valeria Guerrero de Russo exclusivamente. Base: ₳ 117.617. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la Notificación por Ministerio de la ley, del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: Permanentemente.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 23/1 Nº 38.844 v. 24/1/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de Dr. Francisco Giardinieri, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "AZAR, LORENZO c/GONZALEZ, OSVALDO RAUL s/ MEDIDAS PRELIMINARES" (Expediente Nº 49.657), se ha dispuesto la venta en pública subasta de la acción del mercado de Valores de Buenos Aires, propiedad de Osvaldo Raúl González del Puerto. El remate se efectuará en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., Calle 25 de Mayo 359, 3º Piso, el día 1º de febrero de 1989, a las 12,15 horas, con intervención del Agente Bursátil Marcelo Fiorito, domiciliado en Diagonal Norte 547, 7º Piso, Capital Federal, con una base de ₳ 4.000.000 (Australes cuatro millones), debiendo abonarse el 20 % del precio al contado en concepto de seña o con cheque certificado, y comisión de práctica, y el saldo deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de estos autos y Tribunal actuante, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento fijado por el Art. 584 del Código Procesal. Se hace saber que el ingreso al recinto señalado será irrestricto para todas las personas interesadas.

Buenos Aries, 28 de diciembre de 1988.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 23/1 Nº 38.895 v. 24/1/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA VILELA HECTOR ALBERTO s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 704/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de febrero de 1989 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Taunus, versión L, año 1982 motor a nafta Ford Nº AGAS 72270, chasis y/o bastidor Ford Nº KA51AG 67942, dominio C 1.154.567, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 3.380, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá efectivizar, indefectiblemente, el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta; en caso contrario se lo actualizará conforme a la variación de precios sufrida por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que si surgieran deudas por patentes e infracciones, las mismas serán abonadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1988.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 23/1 Nº 38.845 v. 24/1/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº16 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NARDINI RODOLFO HECTOR s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 301/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 7 de febrero de 1989 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon STD, año 1981, tipo sedan 4 puertas, motor de 116 HP, 6 cilindros, Ford Nº ATAA 38171, chasis y/o bastidor Ford NºKA02AT 29742, uso taxi, dominio C 1.118.444, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 51.710, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la misma en primera instancia, con un intervalo de media hora se procederá a una segunda con la reducción de un 25 % de la base y si también fracasare se procederá con igual intervalo a una tercera, sin base. El adquirente deberá efectivizar, indefectiblemente, el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC, desde la fecha de la subastará hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las resoluciones se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad establecidas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que las deudas del automotor a subastar serán abonadas con el producido del remate.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1988
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 23/1 Nº 38.848 v. 25/1/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal,

Secretaría a mi cargo, comunica por tres día en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEMA DE NOVOA GLORIA SUSANA Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 302/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de Febrero de 1989 a las 11,30 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital con las siguientes características: automotor Ford, modelo Taunus L, año 1982, motor Ford NºBCAS 16920, chassis y/o bastidor Ford Nº KA51BC 09196, dominio C 1.168.511, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 48.982,59, seña 30 %, comisión, 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá efectivizar, indefectiblemente, el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta; en caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que si surgieran deudas por patentes e infracciones, las mismas serán abonadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad establecidas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1988

Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 23/1 Nº 38.850 v. 25/1/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENIGNI ROBERTO s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 246/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de febrero de 1989 a las 11,10 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo F 100, año 1984, motor Ford Nº DGAK 15673, chassis Ford Nº KB1JDA 10100, dominio B 1.982.158, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 9.220, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquiriente deberá efectivizar, indefectiblemente, el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta; en caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que si surgieran deudas por patentes e infracciones, las mismas serán abonadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad establecidas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1988.

Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 23/1 Nº 38.851 v. 24/1/89

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARIAS RUBEN D. s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 168.621/ 83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 9 de febrero de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon, versión STD, tipo sedan 4 puertas, año 1981, uso taxi, con reloj digital marca Allterm, motor Ford Nº ATAA 36533, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02AT 30190, dominio B 1.828.355, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 64.000, comisión 10 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas municipales a fs. 72 al 10/11/ 87 ₳ 49,930. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 28 días de diciembre de 1988.

Eduardo J. Gorris, secretario.

e. 23/1 Nº 38.849 v. 25/1/89

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PICARDI DE PULVIRENTI ALFREDA Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 180.415/84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de febrero de 1989 a las 11,40 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Nº AEAA 65226, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02AE 57472, dominio C 1.122.473, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 44.300, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas, nacional, no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del C.P. pertinente. La unidad será entregada una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo de precio.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1988.

Mirta Lucía Alchini, secretaria

e. 23/1 Nº 38.852 v. 25/1/89

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIKLIC DAMIAN PEDRO s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 24.773/85, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 9 de febrero de 1989 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: Pick up marca Ford, modelo F 100, año 1984, certificado de fábrica Nº J-01728/2909, motor a nafta de 6 cilindros marca Ford Nº DDAD 43275, chassis Ford Nº KB1JDD 38758, dominio X 504.526, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 72.000, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aries, a los 26 días de diciembre de 1988.

Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria

e. 23/1 Nº 38.847 v. 24/1/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 47 y 49 del Estatuto Social, convócase a los señores afiliados a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1989, a las 9,00 horas, a celebrarse en el Microcine del Edificio Centinela de la Dirección Nacional de Gendarmería, sita en la Av. Antártida Argentina y Gendarmería Nacional, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de modificaciones a introducir en el Estatuto Social; a partir del Artículo 21 inclusive, elaborada por la Comisión designada a tal efecto por la Asamblea Ordinaria celebrada en setiembre 1987.

2º) Consideración de las modificaciones a los Artículos 23 y 38 del Estatuto actual, por las propuestas en el proyecto de reforma explicitadas en el Artículo 62 inciso a) concediendo autorización para prorrogar el mandato de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que deben cesar en funciones de acuerdo con lo propuesto en el Capítulo X — Disposiciones transitoria y Especial, Art. 62 ya mencionado, del proyecto de modificaciones estatutarias.

3º) Consideración de la propuesta de modificación al Reglamento de Elecciones.

4º) Solicitar autorización para que el Consejo Directivo adquiera o construya un edificio en la ciudad de Buenos Aires con destino a su sede central y en los respectivos asientos para las Agencias. Buenos Aires, 17 de enero de 1989.

El Consejo Directivo

NOTA: Recordamos a los señores afiliados que su participación en la Asamblea estará reglada por el Art. 51 del Estatuto Social y que la documentación de los temas a tratar se encontrará a su disposición en la secretaría de la Sede Central de la Ayuda Mutua del Personal de Gendarmería Nacional y en las Agencias.

e. 23/1 Nº 38.905 v. 23/1/89

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1989 a las 11,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 10 del estatuto social.

2º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, con garantía común. Fijación del monto máximo autorizado y delegación en el Directorio de las demás condiciones de emisión.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: a) De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

b) Para tratar el punto 1º del Orden del Día se requiere el quórum de las Asambleas Extraordinarias y el voto mínimo que se establece para las mismas.

e. 23/1 Nº 38.879 v. 27/1/89

BANCO UNIBANCO
Sociedad Anónima
Registro Nº 7007

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 9 de febrero, a las 17 horas, en Teniente General Juan D. Perón 315, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, al 30 de setiembre de 1988 y gestión del Directorio.

3º) Constitución de Reservas Especiales y Facultativas.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

5º) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a los dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

6º) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y término por el cual son elegidos.

8º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de cursar en término comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 23/1 Nº 38.873 v. 27/1/89

BOLDT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de febrero de 1989, a las 10 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 46º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1988.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Destino de los resultados no asignados.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1988 por ₳ 966.164,26 en exceso de ₳ 770.653,11 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.

6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/10/88.

8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año.

9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/10/89.

10º) Consideración de la modificación del valor nominal de las acciones y reforma del artículo 4º del estatuto social, con canje de las acciones en circulación.

11º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y consecuente aumento del capital social y emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: El punto 10º del Orden del Día tendrá el carácter de Extraordinario. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 9 a 13 horas, hasta el 3 de febrero de 1989.

e. 23/1 Nº 38.869 v. 27/1/89

"C"

CASTELAR
S. A. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de febrero de 1989 a las 9,30 hs., en Alsina 1322, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración Revalúo Técnico revaluando los Bienes de Uso de la Sociedad.

3º) Constitución de la reserva de revalúo técnico.

4º) Aumento del capital social por capitalización parcial del saldo de Ajuste al Capital y su emisión.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1989 a las 10,00 hs., en Alsina 1322, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración motivos de convocatoria fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias al 30/ 4/88.

4º) Tratamiento resultado del Ejercicio.

5º) Consideración remuneración Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
7º) Designación miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Aumento del capital social por capitalización parcial del saldo de Ajuste al Capital y su emisión.

El Directorio
23/1 Nº 38.917 v. 27/1/89

CIBATEC
Sociedad Anónima en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1989, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la situación financiera de la empresa y requerimiento de fondos a los accionistas para hacer frente a las deudas sociales.
3º) Consideración de la suspensión judicial de la ejecución de la liquidación. Reconsideración de la disolución resuelta. Disolución por otras causales.
4º) Determinar la situación de los representantes legales de la sociedad.
5º) Consideración de lo actuado por los liquidadores, con especial referencia a la acción judicial iniciada por un accionista.

El Liquidador
e. 23/1 Nº 38.885 v. 27/1/89

CIMIC
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera
Nº 112/7

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1989, a las nueve horas, en Belgrano 485, 10 Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 243 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1988 y destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 23/1 Nº 38.871 v. 27/1/89

COPPER METAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de febrero de 1989, en Lavalle 1454, 2º piso, 2º cuerpo oficina 19-20, Capital Federal, a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nº 234 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/1 Nº 38.876 v. 27/1/89

"D"

DHL INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Hipólito Yrigoyen 448 el día 6 de febrero de 1989 a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores previa determinación de su número.
3º) Remoción de Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión y responsabilidad de los integrantes del Directorio y Sindicatura.

El Directorio
e. 23/1 Nº 38.910 v. 25/1/89

"E"

EMPRESA TANDILENSE
S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 8 de febrero de 1989, a las 16 hs. en la calle Necochea 948 Capital de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Servicio Diferencial, según los siguientes puntos:
a) Incorporación de las unidades. Forma y Tiempo.
b) Sistema de explotación de las unidades. Diagramación de los servicios.
c) Tratamiento de los accionistas que no deseen participar en la explotación del servicio diferencial.
3º) Ratificación de Normas de Explotación aprobadas por el Directorio.
Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238)

El Presidente
e. 23/1 Nº 38.896 v. 27/1/89

"F"

FIMBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por Resolución Nº 001053, dictada en el Expediente Nº 200330, tramitado ante la Inspección General de Justicia, convócase a los señores accionistas de Fimbro S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1989 en San Martín 665, 4º Piso de Capital Federal en primera convocatoria a las quince horas y en segunda convocatoria a las dieciséis horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la responsabilidad de los directores que participaron en la reunión de directorio del día 28 de junio de 1988 y la del síndico que asistió a la misma.

El Director

NOTA: Se deja constancia que ha sido designado para presidir dicha asamblea el Dr. Andrés Fink.
Asimismo se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar directamente a la Inspección General de Justicia las comunicaciones que prescribe el art. 238 de la Ley Nº 19.550, haciendo constar en las mismas el número de expediente de esas actuaciones.

e. 23/1 Nº 38.597 v. 27/1/89

"G"

GLACCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Glacco S. A. a la Asamblea General Ordinaria del día 7 de febrero de 1989 a las 18 hs. en la sede social de Rodríguez Peña 794 P. 12 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Ley 19.550 respecto de ejercicios cerrado al 31/12/86 y 31/12/87.
3º) Considerar la absorción de la pérdida del ejercicio cerrado al 31/12/86 y 31/12/87.
4º) Aprobar la renuncia del síndico titular Dr. García Aguirre y designar nuevo síndico titular y suplente.
5º) Designación del nuevo directorio.
6º) Tratamiento del aumento de capital.
7º) Fijación de remuneraciones al directorio por funciones técnico-administrativas.

El Directorio
e. 23/1 Nº 38.909 v. 27/1/89

"M"

MAREL INDUSTRIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 1989 a las 19 horas, a realizarse en la sede social Darwin 279, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1988.
3º) Consideración y aprobación de la actualización contable de Bienes de Uso según Ley 19.742 modificada por la Ley 21.525 y su destino.
4º) Designación de Directores y Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Destino de resultados.
6º) Ratificación de los importes percibidos en concepto de honorarios por función de los directores que desarrollaron actividades en la empresa.

e. 23/1 Nº 38.884 v. 27/1/89

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA, GANADERA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 8 de febrero de 1989, a las 10 horas, en 25 de Mayo 565, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que justifican la realización de la asamblea, fuera del término legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, distribución de la utilidad acumulada, informe del Síndico y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio 30/6/88.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Aumento del capital social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital" y modificación del estatuto.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 2 de febrero de 1989, inclusive.

e. 23/1 Nº 38.904 v. 27/1/89

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE TIERRA DEL FUEGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse en Barrio Frigorífico Río Grande Tierra del Fuego, el 21 de febrero de 1989 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Consideración de las medidas a tomar en relación al cumplimiento del objeto social conforme al estado actual de los negocios sociales.
4º) Consideración del revalúo contable ley 19.742 por el ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1988.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Presidente.

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum legal establecido, la asamblea ordinaria en segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 15 horas. En ambos casos los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días antes de celebrarse las asambleas.

La Abogada
e. 23/1 Nº 38.796 v. 27/1/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández, corredor público, con oficinas en Paraná Nº 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Jorge Carlos González vende al señor Rodolfo Armando Pereiro el negocio de comercio minorista, despacho de pan, masas, facturas, galletitas y productos panificados, sito en la AV. DIRECTORIO Nº 600 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/1 Nº 38.902 v. 27/1/89

Olga Mirta Kisluk D.N.I. 11.308.571 comunica la venta del Fondo de Comercio de la Farmacia y Perfumería Mundial II sita en la AVDA. PUEYRREDON 949, Cap. a Ricardo Saúl Gampel L.E. 4.307.795. Oposiciones de Ley en Arroyo 897, piso 1º, dto. "G" Cap.

e. 23/1 Nº 38.887 v. 27/1/89

"B"

Argentino Aranda, vende libre de toda deuda y gravamen a la Sra. María Magdalena Taboada, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches, churros, venta de los mismos, bombonería y despacho de pan, sito en la calle BAHIA BLANCA Nº 69, Capital Federal. Reclamos de ley en Ramón Castro Nº 2322, (1636) Olivos, Pcia. Bs.As.

e. 23/1 Nº 38.863 v. 27/1/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: Fanny Maller vende: "Comercio minorista, despacho de pan y productos panificados envasados, productos lácteos envasados, rotisería (con instalación de spiedo), galletitas sueltas y envasadas, existente ya habilitado, fiambrería, quesería y venta de productos alimenticios y bebidas envasadas. (Actual nomenclatura-alimenticios) aprobado por expediente Nº 11.997/80", sito en BOGOTA Nº 4488, P.B., Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Cayetano Jorge Alderuccio, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap., se reciben oposiciones de ley.

e. 23/1 Nº 38.853 v. 27/1/89

"G"

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana, corredor público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74, Capital, avisa que: Marcelino Quintana vende a María Luisa Gayo y José Luis Calvo su negocio de garaje sito en GENERAL URQUIZA 524, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/1 Nº 38.911 v. 27/1/89

Se rectifica aviso publicado del 30/6 al 6/7/88 bajo nº de recibo 8489 siendo el domicilio correcto GRITO DE ASENCIO Nº 3536/38 y no Grito de Asencio Nº 3536. Reclamos de ley en el negocio.

e. 23/1 Nº 38.874 v. 27/1/89

"L"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Carlos Vázquez, corredor público con oficinas en Paraná Nº 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Florencio Antonio Cerdan vende al señor Juan Pablo Rolón Marecos el negocio de elaboración y venta de sandwiches, masas, postres y similares. Comercio minorista, despacho de pan, bombonería, lácteos, galletitas, repostería, sito en la calle LA RIOJA Nº 780 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/1 Nº 38.903 v. 27/1/89

"M"

Mirta Rosa Winnicki, Lilian Diana Winnicki, Sofía Sandel de Winnicki y Guillermo Adrián Winnicki notifican la venta a Jorge Silvio Waniewicz del negocio de inmobiliaria y administración de consorcios denominado D.N. Propiedades ubicado en la calle MALABIA 40, Capital. Reclamos de Ley y domicilios de las partes Malabia 40, Capital.

e. 23/1 Nº 38.875 v. 27/1/89

Se comunica que el Sr. Eduardo Messina transfiere al Sr. Jorge Fernando Lago, el local de calle MURGUIONDO 1548, Cap. Fed. que funciona como taller de reparación de vehículos automotores. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo local.

e. 23/1 Nº 38.889 v. 27/1/89

"R"

El Sr. Jaime Márquez Moreira, Fernando Luis Cotugno, José Fernández García, en representación de Rivadavia 1180 S.R.L., transfiere a la Sra. Margarita García Quinteros el negocio de restaurante, café, casa de lunch, despachos de bebidas, venta de helados sin elaboración, ubicado en RIVADAVIA 1180 de esta Capital para reclamos de ley: Santiago del Estero 286, p. 3º, of. 10 Cap.

e. 23/1 Nº 38.916 v. 27/1/89

"T"

La Oficina, rep. por M.A. Vázquez, corr. público, avisa s/edicto 35828 (21/27-12-88) que Benozzi Luis Alberto vende la elaboración de pan en forma mecánica sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1851/3 a María Cristina Carnebia Cárcamo en lugar de Alex Daniel Gordon. Reclamos Sarmiento 1652, P.B. "D" Capital.

e. 23/1 Nº 38.908 v. 27/1/89



"A"

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S. A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 4 de Enero de 1989 resolvió: c) Emitir a la par por el aumento de capital de ₳ 950.000,- resuelto precedentemente la cantidad de 950.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1.- cada una, de un voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1 de Enero de 1988. d) Facultar al Directorio para fijar la fecha de dicha emisión y entregar a los accionistas, inmediatamente de cumplidas las formalidades respectivas, las 950.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, de ₳ 1.- cada una, en proporción a sus respectivas tenencias. El Directorio.

El Presidente
e. 23/1 Nº 38.918 v. 23/1/89

AÑURI HISPANOAMERICANA S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de AÑURI HISPANOAMERICANA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 29 de Diciembre de 1988, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Cipriano Villoslada; Vicepresidente: José Azcona Alvarez; Director Titular: Hugo Stoessel; Directores Suplentes: Adolfo Villoslada; Felipe Vieyra y Guillermo Williams. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 23/1 Nº 38.886 v. 23/1/89

"C"

CAYPSA S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 23 del DEWOPLAN de Ahorro Previo efectuada el 30.12.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	083	S	TV20" C/C
013	072	S	TV20" C/C
024	041	S	TV20" C/C
061	072	S (SVP)	TV20" C/C
062	072	S	TV20" C/C
068	072	S	TV20" C/C
071	039	S	TV20" C/C
080	091	S (SVP)	TV20" C/C
083	039	S (SVP)	TV20" C/C
089	039	S	TV20" C/C
014	077	S (SVP)	TV14" C/C
070	039	S (SVP)	TV14" C/C
070	079	S (SVP)	TV14" C/C
005	022	S	MC—3300
009	003	L	MC—3300
009	039	S (SVP)	MC—3300
025	049	S (SVP)	MC—3300
025	077	S (SVP)	MC—3300
026	007	L (SVP)	MC—3300
026	039	S (SVP)	MC—3300
038	039	S (SVP)	MC—3300
038	075	L (SVP)	MC—3300
065	072	S (SVP)	MC—3300
086	005	S	MC—3300
090	039	S (SVP)	MC—3300
073	016	S (SVP)	ARH—210
082	005	S	ARH—210
087	005	S	ARH—210
091	039	S	VIDEO
091	061	L	VIDEO

El Presidente
e. 23/1 Nº 38.843 v. 23/1/89

CEMENTERA PATAGONICA
Sociedad Anónima Industrial, Minera, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por tres días. Las Sociedades Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima, sede social en Loma Negra, Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Azul, en el folio 46, Número 38, con fecha 5 de Agosto de 1926; y Cementera Patagónica Sociedad Anónima Industrial, Minera, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, sede social en la Capital Federal, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 634, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Número 4136, folio 27, Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 19 de Septiembre de 1969. Aumento del Capital Social de la Sociedad incorporante: ₳ 173,00.- existiendo una prima de fusión de ₳ 525.424,39.-. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad es la siguiente: a) Loma Negra C.I.A.S.A. Activo ₳ 2.413.799.126,67.- (Australes dos mil cuatrocientos trece millones setecientos noventa y nueve mil ciento veintiséis con sesenta y siete centavos) y Pasivo ₳ 556.274.137,50.- (Australes quinientos cincuenta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil ciento treinta y siete con cincuenta centavos); b) Cementera Patagónica S.A.I.M.A.C.F. e I. Activo ₳ 465.832.495,32.- (Australes cuatrocientos sesenta y cinco millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco con treinta y dos centavos) y Pasivo ₳ 61.553.130,21.- (Australes sesenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil ciento treinta con veintiún centavos), al 31 de Agosto de 1988. Compromiso previo de fusión por el cual Loma Negra C.I.A.S.A. incorpora a Cementera Patagónica S.A.I.M.A.C.F. e I.: 30 de Noviembre de 1988. Resoluciones sociales: Loma Negra C.I.A.S.A. 20 de Octubre de 1988 y Cementera Patagónica S.A.I.M.A.C.F. e I. 21 de Octubre de 1988. Aprobado por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades el 6 de Enero de 1989. (Ambas sociedades comprendidas en el artículo 299 de la Ley 19.550).

El Abogado
e. 23/1 Nº 38.883 v. 25/1/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 35 del CITIPLAN realizado el día 29 de Diciembre de 1988.

804SC 1523SC 1945LT 361LT 315LC 417SC 1647SC 91ST 429ST 1546LT 854ST 1129LDT 2030LT 2203SC 431LT 434ST 1233ST 1769LC 1245ST 1458LT 2552LT 161ST 2453LT 1142ST 1264LT 2135LT 2440ST 2573SC 2883LDC 173ST 2880LT 499SC 848ST 1099LT 2914LC 3525LT 3909LT 1496ST 3738LT 269LDC 2389ST 2612LT 1292ST 3399LC 2266ST 2919LT 2922LT 2594LT 3096LT 3299ST 2632ST 2649ST 4234LC 3117ST 3696SC 3793LT 4040ST 3775LT 4976LT 4996ST 2549LT 5011ST 2285ST 3452ST 4839LT 5614LC 4531ST 4537LC 4289LT 8501SC 3862ST 5862ST 5821LC 3190LT 4276SC 5046LC 4087LC 4648ST 4184SC 4842ST 5656LC 6549SV 4654LT 5141ST 4598SC 5861LT 5684LT 5687ST 5884LT 3888LT 6556ST 4461LDT 5531SC 5547LT 20037SC 20860LT 4900LT 7052SC 4468ST 4739LT 5964SC 20392LT 21399LT 20456ST 20711LT 20380LC 20552SC 20898LT 20763ST 20766LC 20742ST 20778LT 21921LT 20477ST 20484LDT 20792LT 21051ST 20544ST 21473LT 20501LT 21818SC 20449LT 21351LT 21455ST 21435SC 21966LT 22147ST 22605LT 22093ST 22893LC 22260ST 22488LT 22477LT 22780ST 22317SC 22367LC 22322ST 23150LDC 22676ST 22725LC 22432SC 22749LT 23059LT 23097LT 21627SC 23154LT 21647LT 22678SC 21520LT 23263SC 23306SV 23307SV 22432SC 23513LC 21688ST 23575LT.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 23/1 Nº 38.855 v. 23/1/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 20 del CIRCULO BISEL realizado el día 29 de diciembre de 1988.

4158LDT 1618ST 1252LDT 1738LDT 1360ST 4430ST 3001LT 3078LT 4197LT 2051ST 4322ST 1159LT 1320LT 3316LT 1191LT 3438LT 2685ST 4433LT 2253ST 3094ST 4458LDT 4509ST 2542LT 4145LT 4449ST 3344LT 4777ST 2239LDT 3012SV 4757ST 3747LT 3135LT 4603ST 3142LT 4832ST 2799ST 3673LDT 1083LT 4654ST 3596ST 3227LT 4693LT 5283LT 2849SC 3747LT 3751ST 4872LT 1132ST 4899SC 2880LT 2828LDT 5305ST 5357LT 5347ST 5362LT 2930ST 3910ST 6279LDT 2983LDC 3957LT 6302ST 5242ST 4849LT 5610ST 5479LDT 1585LT 3714ST 4764ST 5652LDT 6018ST 5991LT 6025LT 3309LDT 3582ST 5640LT 5484ST

6109LDT 6573ST 6389LT 5150ST 1547LDT 6101LDT 3787ST 6451ST 6141LT 6140LT 1244LDT 5827LDT 7049ST 4710LT 7897ST 5081LDT 5116ST 7874LDT 2291ST 6082LT 7060ST 5097ST 7292LT 2504LDT 8230ST 2038LDT 2431ST.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 23/1 Nº 38.856 v. 23/1/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 12 del ESLABON DE LUJO PLAN realizado el día 20 de Diciembre de 1988.

1376SC 1863LDC 2235SC 1875LT 3521SC 4310LDC 1889SC 2896LT 3656SC 1534LT 1416ST 2690SC 3332LDC 5556LT 4518ST 2805ST 3198LDC 1463ST 2726LDT 2970ST 5819LT

5893ST 2898LT 2927ST 5817LT 1461ST 6291LT 6279ST 3585LDC 1457ST 6162LDC 1059ST 1780LC 4220ST 5469LDT 6400ST 10651LT 10811ST 7966LC 7257ST 7162LT 5656ST 4422LT 1301ST 7994LT 1046ST 4402LC 5741ST 5746LT 7687ST 10613LT 7993ST 11507LT 7294ST 6580LT 7139ST 8735LT 3920ST 10069LT 9918ST 13252LT.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 23/1 Nº 38.857 v. 23/1/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 3 del CITIPLAN CASA realizado el día 29 de diciembre de 1988.

GRUPO	ORDEN	SOLICITUD	MODALIDAD	CONDICION
40001	08	2809	Sorteo	C
40002	08	2900	Sorteo	T
40002	19	0267	Licitación	T

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 23/1 Nº 38.858 v. 23/1/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 28 del FIATAGRI PLAN realizado el día 16 de diciembre de 1988.

GRUPO	ORDEN	SOLICITUD	MODALIDAD	CONDICION
14.001	51	15168	Sorteo	C
14.002	45	14886	Sorteo	C
14.002	46	14887	Licitación	C
14.003	56	15617	Sorteo	C

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 23/1 Nº 38.859 v. 23/1/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 29 del FIATAGRI PLAN que se realizará el día 17 de enero de 1989 en Av. Córdoba 939, 2do. Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
17.1.89	Sorteo	11.00 hs.	Todos los grupos
17.1.89	Licitación	11.00 hs.	Todos los grupos

El Apoderado
e. 23/1 Nº 38.860 v. 23/1/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 72 del PHILIPS PLAN que se realizará los días 18 y 19 de enero de 1989 en el Hotel El Conquistador - Salón Hidalgo, sito en Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
18.1.89	Sorteo	9.00 hs.	Todos los Grupos
18.1.89	Licitación	9.00 hs.	2507-4500
18.1.89	Licitación	14.30 hs.	4501-5800
19.1.89	Licitación	9.00 hs.	5801- en adelante

El Apoderado
e. 23/1 Nº 38.861 v. 23/1/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 13 del ESLABON DE LUJO que se realizará el día 19 de enero de 1989 en el Hotel El Conquistador - Salón Hidalgo, sito en Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
19.1.89	Sorteo	15.00 hs.	Todos los Grupos
19.1.89	Licitación	15.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 23/1 Nº 38.862 v. 23/1/89

"D"

DON MANUEL SANTOS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Mandataria

Se comunica que por escritura número 611 del 19 de diciembre de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1702 del Registro 189 de su adscripción, "DON MANUEL SANTOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA" protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1988, por la cual se eligió el siguiente Directorio: Manuel Santos de Uribelarrea, Mercedes Balcarce de Uribelarrea, Ignacio Luis Ledesma e Isabel Balcarce; y por reunión de su Directorio número 170, de misma fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente :Manuel Santos de Uribelarrea; Vicepresidente: Mercedes Balcarce de Uribelarrea. El Directorio.

El Presidente
e. 23/1 Nº 38.866 v. 23/1/89

"E"

ERMA SERVICE
S. A.

Se hace saber que por acta de Directorio Nº 55 y a raíz de la transferencia del 100 % del Capital accionario se modificó el directorio quedando así constituido hasta la próxima Asamblea de Accionistas: Presidente: Carlos Alberto Calabró; Vicepresidente: Antonio Miguel Calabró; Directores: Graciela Isabel Boero y Juan Carlos Boero. Además se fijó como domicilio de la sociedad en Ruiz Huidobro 2408, 2º piso "D" Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 23/1 Nº 38.906 v. 23/1/89

"F"

FENIX DEL RIO DE LA PLATA CIA. DE SEGUROS
S. A.

Llamado a suscripción. Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1988 resolvió aumentar el capital social de ₳ 364.- a ₳ 3.620.000 mediante la emisión de 3.619.636 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de un austral valor nominal cada una. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los treinta días contados desde la última publicación, en el domicilio social calle Juncal 1319, Capital. La integración debe ser efectuada totalmente en efectivo en el momento de la suscripción. Los accionistas tienen derecho a acrecer en un 994.405,494 % su actual tenencia representada por acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una. Buenos Aires, enero de 1989. El Directorio.

El Apoderado General
e. 23/1 Nº 38.877 v. 25/1/89

"H"

HISIN INVERSORA
Sociedad Anónima

Comunicamos a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió poner a disposición de los mismos el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1988. Para su cobro deberán presentarse los Señores Accionistas en las oficinas de la Avenida Belgrano 552, 4º piso, Capital Federal.

El Directorio
e. 23/1 Nº 38.878 v. 23/1/89

"I"

INMOBILIARIA ITALIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los Sres. accionistas que por asamblea de fecha 2/1/89, se resolvió aumentar el capital de la sociedad de ₳ 0,0004 a ₳ 150.000 mediante la emisión de 149.999.996 acciones ordinarias no endosables de un voto y ₳ 0,001 valor nominal cada una. Plazo para el ejercicio de la opción de suscripción preferente: 30 días. Forma: al contado en efectivo, en el plazo de 10 días en Córdoba 1890, 10º piso, Capital Federal, Escribanía Acquarone.

El Directorio
e. 23/1 Nº 38.913 v. 25/1/89

"K"

KRUPP LONRHO GMBH

Se hace saber que KRUPP LONRHO GMBH, actual denominación de KRUPP HANDEL GMBH, —se trata de la misma sociedad que ha cambiado su denominación— ha ratificado el otorgamiento de poder en favor del Dr. Pedro N. Sadler, con las facultades que en el mismo se mencionan; poder que fue protocolizado por ante el Registro Notarial Nº 95 de la Capital Federal. El Representante.

El Presidente
e. 23/1 Nº 38.864 v. 23/1/89

"L"

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

Acta Nº 1619. En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y nueve, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo títulos Plan Reconquista: SIMBOLO novecientos cincuenta y cuatro.

El Gerente
e. 23/1 Nº 38.870 v. 23/1/89

"T"

TOLBIAC
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Mandataria

Se comunica que por escritura número 612 del 19 de diciembre de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1704 del Registro 189 de su adscripción, "TOLBIAC SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA", protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 1988, por la cual se eligió el siguiente Directorio: Manuel Santos de Uribelarrea, Mercedes Balcarce de Uribelarrea, Ignacio Luis Ledesma e Isabel Balcarce; y reunión de su Directorio número 175, de misma fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea; Vicepresidente: Mercedes Balcerce de Uribelarrea. El Directorio.

El Presidente
e. 23/1 Nº 38.865 v. 23/1/89

TRIHUE
S. C. A.
LA ASUNCION
S. C. A.

Aviso de Escisión - Fusión. Por asamblea extraordinaria del 29/9/88 que aprueban el compromiso previo del 31/8/88, "Trihue Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Corrientes 378, 4º P., Capital insc. R.P.C. 8/2/68 Nº 110, Fº 240, Lº 245 de Contratos Públicos escindió parte de su patrimonio por ₳ 10.973.360,17; y "La Asunción Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Corrientes 378, 4º P., Capital, insc. R.P.C. 31/1/55 Nº 16, Fº 53, Lº 234 de Contratos Públicos escindió la totalidad de su patrimonio con destino a sociedades ya existentes en base a balances practicados al 30/6/88. Activos y pasivos al 30/6/88: Trihue S.C.A.: ₳ 13.419.785,80 y ₳ 995.961,84. La Asunción S.C.A.: ₳ 7.095.360,74 y ₳ 682.573,29. Socia recedente y patrimonio que representa: Delia Celina Susana de Alzaga Unzué de Pereyra Iraola: ₳ 9.716,28. Sociedades escisionarias y patrimonio que incorporan: "Huaiqui S. A." Activo: ₳ 1.782.544,03, Pasivo: ₳ 10.092,42; "Cochonga S. A." Activo: ₳ 1.910.921,24, Pasivo: ₳ 14.346,42; "Pehuen—Loo Sociedad Anónima": Activo: ₳ 1.568.475,01, Pasivo: ₳ 44.144,59; "2 de Agosto Sociedad Anónima": Activo: ₳ 2.187.921,50, Pasivo: ₳ 333.354,65; "La Nidada Sociedad Anónima": Activo: ₳ 2.106.982,86, Pasivo: ₳ 48.398,59; "Dos Lagunas Sociedad Anónima": Activo: ₳ 2.265.796,16, Pasivo: ₳ 48.398,58; "El Callejón Sociedad Anónima": Activo: ₳ 1.562.839,84, Pasivo: ₳ 48.398,58; "La Concepción Sociedad Anónima": Activo: ₳ 1.561.169,08, Pasivo: ₳ 48.398,58; "Natividad Sociedad Anónima": Activo: ₳ 1.301.046,36, Pasivo: ₳ 48.398,58; "San Félix Sociedad Anónima": Activo: ₳ 1.811.024,83, Pasivo: ₳ 48.398,58. El Autorizado.

El Contador Público
e. 23/1 Nº 38.888 v. 25/1/89

"V"

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo Nº 60 de la Ley 19.550, por el término de un día se hace saber: Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día diecinueve de diciembre de 1988 designó nuevo Directorio, cuyos nombres se indican seguidamente; en tanto que de la reunión de Directores designados en esa misma fecha resultó la distribución de cargos que se detalla a continuación: Presidente: Dr. Ricardo Ernesto Pasman; Vicepresidente: Lic. Andrés Humberto Gigena; Directores: Luis Alberto Ugartamendia, Ronaldo Luis Depetris y Carlos María Cabrera. Todos los Directores designados tienen mandato por un año, hasta la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de junio de 1989. Al mismo tiempo, se informa que todos los Directores fijaron su domicilio especial, a los efectos del artículo Nº 256 de la Ley Nº 19.550, el de Edison 2050, Martínez, Provincia de Buenos Aires. El Directorio.

El Vice-Presidente
e. 23/1 Nº 38.872 v. 23/1/89

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/1/89 - Vence: 23/1/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26.12.88	JUAN PUENTE	38.805
5	9	María Celia García Zubillaga	9.12.88	BORUCH JOJNUSEN SZUCHMAN O BORUCH JOINUSEN SZUCHMAN O BORIS JOINUSEN SZUCHMAN	38.829
11	22	María Isabel Benavente	21.12.88	CARLOS RODOLFO PIZZORNO	38.822
12	23	Irene Martínez Alcorta	30.12.88	ELOY NAVAS	38.781
12	24	Marcela Pérez Pardo	27.12.88	ANGELICA DORA WINER O ANGELICA DORA WIEMER	38.830
20	39	Luis José Carballido	27.12.88	VICTORIA ZERJAL DE SIRCA	38.834
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.12.88	FLORINDA IERINO	38.794
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.12.88	MARIA ASUNTA MENEGUZZI, VDA. de SCHILLACI	38.787
22	44	Carmen Ubiedo	20.12.88	ROBERTO SUAREZ	38.795
23	46	Félix G. de Igarzábal	28.12.88	FRANCISCO DE SOUZA LADEIRA O FRANCISCA LADEIRA y AUGUSTA DE JESUS HERDEIRO VDA. DE LADEIRA	38.783

e. 19/1 Nº 11 v. 23/1/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Amelia Marcelina Arbini de San Román y Arnoldo Francisco San Román. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1988.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/1 al 10/1/89.
e. 19/1 Nº 38.382 v. 23/1/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza por el término de sesenta días a quienes se crean con derecho en virtud de lo prescripto por los arts. 89/95 del D/L 5965/63, respecto de la cancelación dispuesta en los autos "GARCIA GONZALEZ LUIS A. y otros s/ Cancelación", con relación a los títulos de Acico S. A. que se detallan: 1) Nº 00074, correspondiente a 14.812 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por un valor nominal total de ₳ 14,81 perteneciente a Ricardo Rafael Guride; 2) Nº 00076, correspondiente a 31.770 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por un valor nominal total de ₳ 31,77 perteneciente a Luis Antonio García González; 3) Nº 00077 correspondiente a 101.520 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por un valor nominal total de ₳ 101,52 perteneciente a M. Teresa Novoa de García. Transcurrido el plazo indicado al inicio contado desde la última publicación, y siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones, se autoriza la emisión de nuevos títulos. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/1 Nº 38.406 v. 24/1/89

Nº 26

El Sr. Juez Nacional de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, en los autos "PLASTITECNICA S. A., s/ cancelación", por Sec. Nº 51, hace saber por quince días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988 ... Atento la pretensión formulada a fs. 18/19, constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Dec.- ley 5965/63, decrétase la cancelación de los dos pagarés librados a favor de la firma "Plastitécnica S. A." por la firma "Sigis S. A.", con domicilio en Brasil 731 de Capital Federal, ambos con fecha 1/11/88, de acuerdo al siguiente detalle: pagaré por la suma de ₳ 49.611,24 con vencimiento el 8/11/88 y pagaré por la suma de ₳ 37.555,24 con vencimiento el 25/11/88; ambos tienen como lugar de pago el domicilio del librador citado ut-supra. Publíquese edicto del presente por quince días en el Boletín Oficial. Enrique Manuel Butty. Juez".
Este edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial de esta Capital Federal.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 16/1 Nº 38.708 v. 3/2/89

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS ALIANZA
S. A. de Construcciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 7 de Febrero a las 16 hs., en la sede social de la Sociedad situada en la calle San Martín 140, Piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Criterio a seguir ante la falta de integra suscripción del aumento de capital decidido en Asamblea de 4 de Julio de 1988, sea su mantenimiento, reducción o anulación.
El Directorio
e. 18/1 Nº 38.819 v. 24/1/89

"C"

CONSTRUCTORA GALANTE
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro en la I. G. J.: 22.839

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1989, a las 11,00 horas, en la calle Rivadavia Nº 611, 8º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de setiembre de 1988 en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 234 Inc. Primero de la Ley Nº 19.550, como así también la información elaborada en concordancia con la Resolución Técnica Nº 6 de la F. C. P. C. E. y la Resolución Nº 136/84 del C. P. C. E. C. F.
3º) Distribución de utilidades: a) Fijación de cupo de distribución de dividendos y honorarios a Directores y Síndico Titular. b) Constitución reserva refuerzo estructura financiera. c) Destino del saldo.
4º) Elección de Directores de acuerdo al Art. 13 del Estatuto para el período 1988/1990 y Síndicos de acuerdo al Art. 24º del Estatuto para el período 1988/1989.
El Directorio
e. 17/1 Nº 38.818 v. 23/1/89

CAMPOS EL TALITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de Febrero de 1989, a las 19,00 horas en Lavalle 1454, 5º, Of. 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de las razones de llamada a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-8-84; 31-8-85, 31-8-86 y 31-8-87.
4) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios del Síndico.
5) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 18/1 Nº 38.817 v. 24/1/89

CAÑOS FILTROS JOHNSON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Febrero de 1988 a las 17 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 328, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Consideración del destino de las utilidades.
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación del Síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 18/1 Nº 38.824 v. 24/1/89

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1989, en Avda. Larrazabal 3759, Depto. 2, Capital Federal a las 18,30 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Motivo de la convocatoria fuera de término;
3) Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, t.o. y de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 1986;
4) Aumento del capital social a A 32.000.- con afectación de aportes irrevocables y modificación del art. 3º del Estatuto Social;
5) Modificación del Estatuto Social, incluyendo las cláusulas requeridas por Fiscalía Sanitaria (La Plata) en los términos establecidos en el punto 5) del Acta de Asamblea del 4/8/88. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, t.o., referente a la Comunicación de Asistencia.
El Presidente
e. 18/2 Nº 38.800 v. 24/1/89

"D"

D. I. T. E. M.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 10/2/89, a las 15 hs. en O'Higgins 2328, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 Inc. I, Ley 19.550 ejercicio al 30 de setiembre de 1988.
2º) Observar distribución de utilidades y remuneración al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Directores por el término de un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/1 Nº 38.771 v. 23/1/89

D. J. Y J. M. ECHEVERZ HARRIET
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1989 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en la Avda. R. S. Peña 570, 4º P., Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/9/88.
2º) Aprobación de la cuenta Ajuste de Capital y su destino.
3º) Aprobación de la gestión de los socios administradores y síndico titular.
4º) Remuneración de los socios administradores y retribución del síndico titular.
5º) Aumento del Capital Social y forma de su integración.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Socio.

NOTA: Déjase constancia que los Sres. accionistas deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 6 de enero de 1989.
El Socio
e. 18/1 Nº 38.828 v. 24/1/89

"E"

EDITORA DEFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1989, a las 18 horas en 1ra. citación y 20 horas en 2da. citación en Suipacha 207, 3º piso of. 301 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado fuera del término legal.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por un nuevo período estatutario.
5º) Consideración aumento de Capital dentro del quintuplo.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/1 Nº 38.753 v. 23/1/89

EL FORTIN DE SAN MARTIN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 34.712

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de febrero de 1989, a las 20 horas, en Alcaraz 4982, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de acuerdo al Art. 20 del Dº 1493/82 reglamentario de la Ley 22.315.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº19, cerrado el 31 de julio de 1988.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 6/2/89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día.
e. 17/1 Nº 38.738 v. 23/1/89

"F"

FINVERCON
S. A. Cía. Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social el día 9 de febrero de 1989 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.— Aclaración sobre las causas de la Convocatoria fuera de los plazos legales.
3.— Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30.9.88.
4.— Retribución de Directores y Síndicos por el Ejercicio Económico finalizado el 30.9.88. Exceso con respecto al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5.— Absorción de la pérdida acumulada al cierre del Ejercicio Económico cerrado el 30.9.88, reexpresada a la fecha de la absorción, aplicando la cuenta Ajuste de Capital.
6.— Elección de una Comisión Fiscalizadora o un Consejo de Vigilancia y designación de los miembros titulares y suplentes según corresponda.
7.— Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.

Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).
El Directorio
e. 18/1 Nº 38.814 v. 24/1/89

"G"

GRANDES TIENDAS LA CAPITAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores de Grandes Tiendas La Capital S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1989 a las 15 horas en la sede social de la calle Estados Unidos 1650, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 y concordantes de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1988.
3º) Finalización del ejercicio económico fuera de término.
El Directorio
e. 17/1 Nº 38.736 v. 23/1/89

"P"

PERTENECER
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a los Sres. accionistas, a celebrarse el día 10 de febrero de 1989, a las 10,00 horas, en la sede social de la calle Montevideo 770, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988. Gestión del Directorio.
2º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio y la remuneración de los Directores en exceso del límite que dispone el artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Aumento del capital social.

4º) Consideración del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 17/1 Nº 38.749 v. 23/1/89

POCHOCO Y JUAN
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1989 a las 10 Hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria en Avda. R. S. Peña 570, 4º P., Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y forma de su integración.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de enero de 1989.
El Directorio

NOTA: Déjase establecido que los Sres. accionistas deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
El Directorio
e. 18/1 Nº 38.826 v. 24/1/89

"R"

R. A. FALBO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8/2/89 a las 15,30 hs. en primera convocatoria y 16,30 en segunda, en la misma falta se convoca a Asamblea General Extraordinaria a las 17,30 hs. en Primera convocatoria y 18,30 hs. en segunda. Ambas Asambleas tendrán lugar en la calle Tucumán 811, piso 5º oficina "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2) Aumento del Capital al quintuplo, art. 234 inc. 4 conforme art. 188 Ley 19.550 y Estatuto.
3) Reforma Estatuto Social, Aumento de Capital hasta ₳ 100.000.
El Directorio
e. 18/1 Nº 38.836 v. 24/1/89

"S"

SACINAGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 25 de enero de 1989, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 y modificatoria Ley 22.903, ejercicio 31/12/88.
3º) Distribución de utilidades. Aprobación remuneración y honorarios Directorio.
4º) Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.
5º) Elección de los directores y fijación de la remuneración del directorio para el próximo ejercicio.
6º) Elección de Síndico titular y suplente y determinación remuneración síndico titular.
El Directorio
e. 17/1 Nº 38.726 v. 23/1/89

"T"

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SETIEMBRE
S. A. C. - Línea Nº 2

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de febrero de 1989, a las 16 horas, en General Paz 11.000, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.— Razones convocatoria fuera de término.
3.— Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1986 y 28 de febrero de 1987, respectivamente.
4.— Elección de directores y órganos de fiscalización. El Directorio.
El Presidente
e. 18/1 Nº 38.810 v. 24/1/89

"V"

VERTICE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31-1-89 a las 11 horas en Suipacha 570, piso 7º B de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31-8-88.
2) Distribución de utilidades y remuneración a los miembros del órgano administrador y fiscalizador por sobre el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Socio Comanditado.
La Abogada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/1 al 17/1/89.
e. 18/1 Nº 38.619 v. 24/1/89

"Y"

YVEL' S
S. A. C. I. F. I. C. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Yvel's S. A. para el día 6 de febrero de 1989 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria del mismo día, conforme lo prescribe el estatuto social, en la sede social José Antonio Cabrera 3553, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de Yvel's S. A. de presentarse en concurso preventivo y autorización para continuar el trámite del mismo.
El Presidente
e. 17/1 Nº 38.758 v. 23/1/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. S.C., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: se rectifica edicto publicado del 21/12/88 al 27/12/88 bajo recibo Nº 35.870 en el sentido que la parte compradora es: Juan Miguel Fleyta del negocio sito en AMENABAR Nº 1461, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 18/1 Nº 38.799 v. 24/1/89

Nora Patricia Dopazo, representada en este acto por Edgardo J. Sosa y Sandra Dopazo de Sosa, venden a Raúl E. Garrido y Emilio Menéndez, su negocio de café, bar, restaruan, sito en la AVDA. SAN JUAN 2094/2100, recalmos de ley en Avda. San Juan 2063.
e. 17/1 Nº 38.761 v. 23/1/89

"B"

Se comunica que Brival S.A.C.I.F.I., con domicilio legal, comercial y administrativo en Pasaje Dr. Juan Madera Nº 1571, Capital Federal, transfiere a Kingval S.R.L. el local ubicado en la calle BOLIVAR Nº 1812, Capital Federal, dedicado al ramo de venta de accesorios para maquinarias e instalaciones industriales. Reclamos de Ley en Bolívar Nº 1812, Capital Federal.
e. 18/1 Nº 38.832 v. 24/1/89

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", T.E. 49-4255 avisa que rectifica el edicto Nº 20.044 publicado el 15/9/88 al 21/9/88, correspondiente al fondo de comercio sito en CARLOS PELLEGRINI 111, P.B. y 1º PISO, Capital Federal, siendo la nómina correcta de compradores la siguiente: José Fernández Meijomil, Manuel Touceda Nodar, Alberto Gabriel Fasanella y Antonio Clemente Rubio. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 18/1 Nº 38.815 v. 24/1/89

Se avisa que el Señor Daniel Ariel Berant vende al Señor Mario José del Vicario el negocio sito en la calle CUENCA Nº 1384, Planta Baja y 1º Piso de Capital Federal, de garage comercial. Domicilio de partes y reclamos de Ley Avenida Nazca 2714/16, Capital.
e. 18/1 Nº 38.782 v. 24/1/89

"H"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, TE 38-0990, avisan: Modesto León vende a Josefa Menéndez Rodríguez de Pasaron su negocio de Hotel (sin servicio de comida) 700110 con una capacidad máxima de ocho (8) habitaciones y veinticinco (25) pasajeros sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2570 (dos mil quinientos setenta) piso segundo (2º), libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 18/1 Nº 38.797 v. 24/1/89

"L"

Dino Mazzoni, Mart. Púb. Paraná 583, 3º "B", avisa: Anula edicto Nº 36.271 del 23/12 al 29/12/88 negocio calle LA RIOJA 1101, Capital, por haberse anulado compra-venta. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/ Oficinas.
e. 18/1 Nº 38.791 v. 24/1/89

"M"

Roca y Cía. martilleros, corredores, representada por el corredor José M. Roca, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255, p. 3º, 304, Capital, avisan, que referente al aviso Nº 25.530, publicado el 14/10/88 a 20/10/88, léase como único comprador, fondo comercio MENDOZA 5048, Capital al Sr. Salim Alberto Barquet, reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 17/1 Nº 38.727 v. 23/1/89

Rodolfo J. Cupelli, Contador Público, con domicilio en Manzanares 2131, 4º "B", Capital Federal, avisa: Antonio Vázquez y Cirilo Maudo transfieren el fondo de comercio del garage sito en MANUEL UGARTE 2756, Capital, a Artemio Llados retroactivo al 24/1/1974. Reclamos de Ley en el domicilio del Contador.
e. 18/1 Nº 38.785 v. 24/1/89

"R"

Cecchini - Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención "España Industrial y Comercial Sociedad en Comandita por Acciones" vende a Antonio Falduti por sí y en representación de "Riobamba 1066/68/72" S.R.L. (en formación), su negocio de Casa para fiestas privadas, Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados, denominado "Confitería América", sito en la calle RIOBAMBA Nº 1066/68/72, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 18/1 Nº 38.833 v. 24/1/89

"T"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Gloria Teresita Sanabria vende: "Comercio minorista: Venta de productos alimenticios. (202.001), Bebidas envasadas (202.002)" sito en TRES ARROYOS Nº 2000, Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Olga Noemí Staffolani. Const. Domic. las partes en n/ of. Av. Gaona Nº 2660, Cap, se reciben oposiciones de Ley.
e. 18/1 Nº 38.801 v. 24/1/89

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que los señores Manuel Lema Tajes y Ramón López venden al señor Norberto Emilio Giménez el negocio de Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas, Exp. 52252/88, sito en la calle TUCUMAN Nº 1587, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 18/1 Nº 38.788 v. 24/1/89

"V"

Ramón Martínez Ramos, José Martínez y José Quintas transfieren el local del Hotel (sin servicio de comida), ubicado en VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE 1263, Capital, a Juan Munuera Vergel. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 3/1 al 9/1/89.
e. 18/1 Nº 38.217 v. 24/1/89

BALANCES

EL SOL DE BUENOS AIRES Cía. de Seg. S. A.

Denominación de la Entidad: EL SOL DE BUENOS AIRES Cía. de Seg. S. A.
Domicilio legal: Balcarce 216- Buenos Aires
Sede Administrativa Balcarce 216- Buenos Aires

Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 23/12/37

Fecha de las modificaciones a los estatutos 8/8/66 - 23/12/37 - 16/10/59 29/9/66

Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 1156

Ramos Autorizados a Operar: Incendio - Transportes - Aeronaveg.- Automov., Robo Crist., Acc. del Trab., Acc. Person., Rs. Vs., Granizo, Seg. Téc., Vida y Caución.

Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES		SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias		1.000	1.000
	TOTAL	1.000	1.000

Duración de la Entidad hasta el 23/12/2036

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO el 1/7/85
CERRADO el 30/6/86

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	186.901	DEUDAS	
		Con Asegurados	1.114.133
		Con Reaseguradores	528.207
INVERSIONES	99.169	Con Coaseguradores	113.617
		Con Productores	512.185
		Fiscales y Sociales	279.306
		Otras Deudas	118.734
CREDITOS			
Premios a Cobrar	2.530.489		
Reaseguros	1	COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	670.815
Coaseguros	93		
Otros Créditos	706.910	PREVISIONES	233.733
		TOTAL PASIVO	3.570.730
INMUEBLES	659.243	PATRIMONIO NETO	
BIENES MUEBLES DE USO	16.230	CAPITAL	1.000
		APORTES NO CAPITALIZADOS	13.687
		AJUSTES AL PATRIMONIO	811.135
		GANANCIAS RESERVADAS	22.402
OTROS ACTIVOS	17.525	RESULTADOS NO ASIGNADOS	(202.393)
		TOTAL PATRIMONIO NETO	645.831
TOTAL ACTIVO	4.216.561	TOTAL	4.216.561

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.000	13.687	691.144	19.146	16.505	741.482
Reexpresión de saldos	1.000	13.687	811.135	22.402	19.311	867.535
2. DISTRIBUCION DE RESULTADOS NO ASIGNADOS APROBADOS POR la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Octubre de 1987	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
3. SUSCRIPCION DE CAPITAL	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
4. ADELANTOS IRREVOCABLES DE CAPITAL	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
5. CUENTAS DE AJUSTES AL PATRIMONIO		—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
6. OTROS MOVIMIENTOS	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
7. RESULTADO DEL EJERCICIO	—.—	—.—	—.—	—.—	(221.704)	(221.704)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.000	13.687	811.135	22.402	(202.393)	645.831

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	'RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	3.105.527	38.831	(21.020)	3.123.338
Siniestros	(2.545.570)	(1.132)	(263)	(2.546.965)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—		—	—
Gastos de Producción y Explotación	(2.097.151)	(1.464)	(1)	(2.098.616)
Otros Ingresos y Egresos	574.273	307	(56.818)	517.732
RESULTADO TECNICO	(962.921)	36.542	(78.102)	(1.004.511)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				507.182
Resultado por Realización				68.899
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(138.379)
Resultado por Exposición a la Inflación				345.107
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				782.809
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(221.702)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—
SUB-TOTAL				(221.702)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(221.702)

Dr. Saúl Zang, Vicepresidente (a/c Presidencia) Amigo, Valentini y Cia., Contadores Revisores. C.P.C.E.C.F., T. 1, Fº 72.— Doctor Antonio García. Vilariño, Contador Público, U.B.A. T. CXIV, Fº 112, Cap. Fed., (Síndico).

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO

Buenos Aires, 22 de octubre de 1986

Conste, que en fecha 10 de setiembre de 1986 he emitido Informe del Actuario certificando las Reservas Matemáticas y los Compromisos por riesgos en Curso de EL SOL DE BUENOS AIRES Compañía de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en Balcarce 216, Capital Federal, para los riesgos en vigencia al 30 de Junio de 1986.

Se emite el presente a efectos de cumplimentar los requerimientos de la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Miguel Kiguel, Actuario - Tomo I - Fº 81 - C. P. C. E. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.- Buenos Aires 17/11/86. Legalización Nº 376425. I.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Kiguel Miguel registrada en este Consejo Profesional, en la Matrícula de actuarios.- Corresponde con la del Tº 1 Fº 31.
La presente legalización no es válida si carece del sello y firma del secretario de legalizaciones. — Dra. Susana M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DE LOS AUDITORES SINTETIZADO

Buenos Aires, 22 de octubre de 1986.

Conste, que con fecha 29 de setiembre de 1986, hemos emitido Informe de los Auditores, para los Estados Contables al 30 de Junio de 1986 de EL SOL DE BUENOS AIRES Compañía de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en Balcarce 126/20, Capital Federal.

Según surge del punto 3 —Dictamen— del citado Informe, los Estados Contables expresan, en nuestra opinión, razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha mencionada, el resultado del Ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 10 de la Ley 17.250 informamos que al 30 de Junio de 1986 y según consta en sus registros contables, la Sociedad adeudaba A 11.675,72 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no era exigible a esa fecha.

Se emite el presente, a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

AMIGO, VALENTINI y CIA., Contadores Auditores C.P.C.P. C.F. Tº 1 Fº 72. — Dr. Antonio García Vilariño, Contador Público U.B.A. - Tº CXIV - Fº 112 C. P. C. E. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.- Buenos Aires 17/11/86. Legalización Nº 376424.I.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. García Vilariño Antonio registrada en este Consejo Profesional, en la Matrícula de Contadores Públicos. Corresponde con la del Tº 114 Fº 112.
La presente legalización no es válida si carece del sello y firma del secretario de legalizaciones. — Dra. Susana M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 23/1 Nº 38.841 v. 23/1/89

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1988

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	554.670.733.-
— Bancos y corresponsales	2.013.185.819.-
	2.567.856.552.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	70.493.074.-
— Sin cotización	4.026.954.-
	74.520.028.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	784.412.737.-
— Documentos a sola firma	1.539.597.922.-
— Documentos descontados y comprados	17.369.492.-
— Hipotecarios	55.697.437.-
— Prendarios	309.373.477.-
— Personales	26.672.701.-
— Créditos documentarios	29.102.809.-
— De títulos públicos	331.502.251.-
— A entidades financieras	802.000.000.-
— Otros	386.059.673.-
Menos: Intereses documentados	6.956.718.-
Subtotal	4.274.831.781.-
Más: Ajustes y intereses devengados a cobrar	1.113.361.609.-
Subtotal	5.388.193.390.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	34.655.673.-
	5.353.537.717.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros	1.154.334.382.-
— B. C. R. A. depósito a Plazo Com. "A" 1241	2.637.427.869.-
— B. C. R. A. Activo Financiero Especial	35.454.000.-
— B. C. R. A. Otros Depósitos Indisponibles - Especiales	325.761.840.-
— Pagos por cuenta de terceros	14.296.801.-
— Diversos	915.137.361.-
Subtotal	5.082.412.253.-

Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.395.506.721.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	1.511.114.-
	6.476.407.860.-

F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)

— En Entidades Financieras	1.576.015.-
— Otras	8.126.-
	1.584.141.-

G. CREDITOS DIVERSOS

Capitales:

— Préstamos al personal	7.067.667.-
— Deudores varios	14.693.090-
— Otros	3.062.624.-
Subtotal	24.823.381.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	19.571.544.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	2.020.849.-
	42.374.076.-

H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.005.322.877.-

I. BIENES DIVERSOS(Anexo D)

— Revaluables	147.822.674.-
— Alhajas y metales preciosos	18.226.087.-
	166.048.761.-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	35.051.258.-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4.488.422.-
TOTAL DEL ACTIVO	15.727.191.692.-

PASIVO

L. DEPOSITOS

Capitales:

— Cuentas corrientes	294.463.636.-
— Otras cuentas a la vista	7.687.-
— Ahorro común y especial	180.038.813.-
— Otras cuentas especiales	2.375.031.-
— Plazo Fijo	7.750.896.094.-
— Otros	537.741.521.-
Subtotal	8.765.522.782.-
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a pagar	199.507.249.-
	8.965.030.031.-

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:

— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	1.152.862.756.-
— Banco Central de la República Argentina	516.112.604.-
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	1.956.897.839.-
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	431.890.361-
— Diversas	718.625.630.-
Subtotal	4.776.389.190.-
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengadas a pagar	284.572.137.-
	5.060.961.327.-

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:

— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	23.303.829.-
— Impuestos a pagar	30.657.333-
— Acreedores varios	25.780.306.-
— Acreedores por compra de bienes	14.140.579.-
— Otras	4.849.129.-
Subtotal	98.731.176.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	45.324.-

Ñ. PREVISIONES (ANEXO F)	98.776.500.-
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	453.166.-
TOTAL DEL PASIVO	14.125.221.024.-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	220.000.000.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.304.365.528.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	124.397.632.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(46.792.492.-)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.601.970.668.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	15.727.191.692.-

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en australes)

— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	108.765.461.-
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	282.633.094.-
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en australes).	131.209.291.-
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	238.723.933.-
— Colocaciones de terceros en valores públicos	24.888.-
— Garantías recibidas	3.440.765.910.-
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	518.583.075.-
— Otras garantías otorgadas	1.373.568.167.-
— Documentos redescontados	343.998.775.-
— Valores en custodia	1.188.427.883.-
— Valores al cobro	821.941.214.-
— Valores compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	136.373.453.-
— Valores compensables a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	227.324.893.-

El balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. No existen sucursales en el exterior.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1988

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	686.514.547.-		686.514.547.-
— Ajustes e intereses por prestamos y otros créditos por intermed. financiera y primas por pases activos	12.043.892.755-	223.840.214-	12.267.732.969-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	323.284.266.-	11.034.793-	334.319.059.-
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		110.118.699.-	110.118.699-
	13.053.691.568.-	344.993.706.-	13.398.685.274.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	12.094.981.633-	196.958.130.	12.291.939.763-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	98.922.159-	7.563.058.-	106.485.217.-

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		30.520.140.-	30.520.140.-
	12.193.903.792-	235.041.328.-	12.428.945.120.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	58.867.281.-	5.097.505.-	63.964.786.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	148.772.439.-	41.377.975.-	190.150.414.-
— Alquiler cajas de seguridad	4.245.387.-	— —	4.245.387.-
— Otros	159.038.028.-	2.542.418.-	161.580.446.-
	312.055.854.-	43.920.393.-	355.976.247.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	65.841.442.-	5.017.670.-	70.859.112.-
— Impuesto sobre los Ingresos Brutos	13.536.612.-	1.856.506.-	15.393.118.-
— Aporte al I. S. S. B.	3.938.724.-	815.166.-	4.753.890.-
	83.316.778.-	7.689.342.-	91.006.120.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA -	(356.214.679.-)	(138.841.999.-)	(495.056.678.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	532.562.735.-	— —	532.562.735.-
— Honorarios y servicios administrativos contratados	4.899.455.-	— —	4.899.455.-
— Depreciación de bienes de uso	33.338.588.-	— —	33.338.588.-
— Impuestos	42.273.460.-	— —	42.273.460.-
— Servicios al personal	42.764.558.-	— —	42.764.558.-
— Electricidad y comunicaciones	21.885.687.-	——	21.885.687.-
— Servicios de seguridad	21.861.096.-	——	21.861.096.-
— Propaganda y publicidad	28.086.560.-	——	28.086.560.-
_ Otras	170.557.594.-	——	170.557.594.-
	898.229.733.-	——	898.229.733.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA — GANANCIA	(224.784.841.-)	2.243.925.-	(222.540.916.-)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y bienes diversos	46.161.541.-.-	— —	46.161.541.-
— Créditos recuperados	20.059.280.-	— —	20.059.280.-
— Previsiones desafectadas	8.341.342.-	——	8.341.342.-
— Ajustes e intereses por créditos diversos	45.367.928.-	——	45.367.928.-
— Intereses punitorios	72.510.402.-	——	72.510.402.-
— Resultado por participación permanente	267.631.-	——	267.631.-
— Otras	70.761.210.-	——	70.761.210.-
	263.469.334.-	——	263.469.334.-
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	2.049.325.-	— —	2.049.325.-
— Depreciación de bienes diversos	2.371.862.-	— —	2.371.862.-
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversosy otras previsiones	314.464.-	——	314.464.-
— Impuesto a los ingresos brutos	7.934.464.-	——	7.934.464.-
— Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.	7.051.288.-	——	7.051.288.-
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	2.392.872.-	——	2.392.872.-
— Aporte al I. S. S. B.	1.025.305.-	——	1.025.305.-
— Siniestros	51.636.-	——	51.636.-
— Otras	13.849.833.-	— —	13.849.833.-
	37.041.049.-	— —	37.041.049.-
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(36.046.970.-)	— —	(36.046.970.-)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(34.403.526.-)	(2.243.925.-)	(32.159.601.-)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO —	(34.403.526.-)	2.243.925.-	(32.159.601.-)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 1988 (ANUAL)

Nota 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables, que surgen de libros de contabilidad, han sido ajustados por la inflación de acuerdo con las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación, se describen a continuación:

1.1. **Activos y Pasivos Monetarios**

No han sido ajustados ya que, por su propia naturaleza, tienen un valor nominal fijo en australes.

1.2. **Activos y Pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio de los mercados oficiales o libre, según los lineamientos de la Comunicación "A" 1231 - CAMEX 1- 160 del Banco Central de la República Argentina, correspondientes al último dia hábil del ejercicio.

1.3. **Activos en oro**

Los activos en oro han sido valuados a la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres. El valor obtenido ha sido convertido al tipo de cambio del mercado libre, vigente al cierre del último dia hábil del ejercicio.

1.4. **Activos y Pasivos con cláusula de ajuste**

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los indices pactados en las respectivas operaciones.

1.5. **Títulos Públicos**

a. Sin cotización.

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera Ley 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

b. Con cotización.

Los Títulos Públicos emitidos por el Gobierno Nacional (BONEX y BAGON) han sido valuados a su valor de cotización en el Mercado de Valores de Buenos Aires, al cierre del ejercicio.

Cuando la finalidad de la Entidad con respecto a las tenencias, no es la realización de operaciones de intermediación financiera, se encuentran restados del valor de cotización, los gastos estimados de venta, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1008 (CONAU 1-57). Los BARRA han sido contabilizados según el valor que resulta de aplicar al valor técnico la paridad de adquisición actualizada, que surge de la Comunicación "A" 1227 del Banco Central de la República Argentina.

1.6. **Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses**

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los dias en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al mismo. El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial; excepto para las siguientes operaciones, en las que se ha aplicado el método lineal:

— Operaciones en australes con cláusulas de ajuste de capital;
— Operaciones en moneda extranjera;
— Operaciones de descuento de documentos convenidas a tasa de interés adelantada por un plazo de hasta 92 dias.

1.7. **Bienes de uso y Bienes diversos**

Están valuados a su costo reexpresado al 31 de octubre de 1988 menos la correspondiente depreciación acumulada. Los valores de ciertos inmuebles revaluados técnicamente en la forma permitida por Circular RF. 1502 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica. La depreciación de dichos bienes se calcula en base a su vida útil restante, expresada en meses, por el método de linea recta. Se produjo incremento por la aplicación de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina de A 114.964.054 y A 16.439.415 en Bienes de uso y Bienes diversos, respectivamente.

La Entidad ha diferido el impacto en el resultado del presente ejercicio, de A 10.579.565, como consecuencia de haber sido derogada la Comunicación "A" 702, acogiéndose al último párrafo de la Comunicación "A" 1210, solicitando su amortización en 24 meses. El referido importe se encuentra contabilizado en el rubro Bienes intangibles, neto de amortizaciones.

1.8. **Otros bienes diversos**

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

1.9. **Bienes intangibles**

Comprende los siguientes conceptos, reexpresados en moneda de cierre:

a) Cargos correspondientes al lanzamiento del proyecto Moderban tales como: El software para los cajeros automáticos, la instalación de atención bancaria (PAB), la capacitación del personal, la instalación y puesta en marcha de equipos, el cargo financiero neto correspondiente a la porción financiada por terceros, etc. La amortización se efectuará en forma lineal durante un período de 60 meses.

b) Diferencia entre el coeficiente de variación en el indice precios al por mayor nivel general del mes de junio de 1985 y el que, en su momento, permitió la comunicación "A" 702 del B. C. R. A. Dicha diferencia se amortizará en forma lineal por un periodo de 24 meses de acuerdo a lo permitido por la Comunicación A 1210 del B. C. R. A.

1.10. **Patrimonio Neto**

1.10.1. Reexpresión de saldos al inicio.

Todos los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre del mismo. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre del saldo de la cuenta "Capital Social", fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

1.10.2. Movimientos del ejercicio.

Los movimientos producidos en el ejercicio en las cuentas del Patrimonio Neto, se encuentran reexpresados en moneda de cierre del mismo. Asimismo, por aplicación de la disposición difundida por Comunicación "A" 1210, se consideró el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor, nivel general, del INDEC; registrada en junio de 1985, lo cual generó un incremento neto de ₳ 145.483.607 al cierre del ejercicio.

1.10.3. Cuentas de Resultado.

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio, reexpresado en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El Resultado por Exposición a la Inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por la Intermediación Financiera". El Resultado por Exposición a la Inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fueron imputados a la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

1.11. **Activos y Pasivos a largo plazo**

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Nota 2 — **AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El rubro "Resultados no asignados" incluye una pérdida neta de ₳ 14.632.891, en concepto de ajustes de resultados de ejercicios anteriores como consecuencia de correcciones de errores puestos de manifiesto y regularizados contablemente en el presente ejercicio, fundamentalmente, originados por ajustes de sueldos del mes de octubre de 1987, el cambio de criterio de devengamiento del aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios e ingresos por cuotas para la cancelación automática de préstamos, y el efecto de aplicar el índice pleno de precios mayoristas, nivel general, del mes de julio de 1985, según instrucciones de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina.

Nota 3 — **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El quebranto impositivo de la Entidad al 31 de octubre de 1988 asciende a aproximadamente ₳ 793.551.042 y no podrá ser deducido del presente ejercicio fiscal ni del subsiguiente.

Los quebrantos acumulados serán deducibles, con la limitación del 50 % de las ganancias gravadas, a partir del ejercicio a cerrar el 31 de octubre de 1990 inclusive. Los importes que se debieran absorber al 31 de octubre de 1988 y 1989 de no existir la limitación en el segundo párrafo precedente, podrán ser compensados con futuras utilidades sin límite de tiempo.

Los estados contables al 31 de octubre de 1988 no registran cargo alguno por el impuesto a las ganancias, ya que existe quebranto impositivo que asciende a aproximadamente ₳ 129.864.199 por el último ejercicio fiscal.

Nota 4 — **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

4.1. **Documentos endosados a favor del Banco Central de la República Argentina**

Al 31 de octubre de 1988, existían prendas otorgadas a favor del Banco Central de la República Argentina, sobre documentos de la parte líquida de la Entidad por un importe de ₳ 518.583.075, en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

4.2. La Entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley 22.510, habiendo adherido al régimen de garantía previsto en la misma. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico Financiera, incluidos en el rubro "Títulos Públicos" por un importe de ₳ 4.026.954 (valor nominal, ajustes e intereses), están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de los préstamos otorgados por esa Entidad dentro del régimen de refinanciación mencionado.

4.3. De acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 327 y "A" 328 del Banco Central de la República Argentina, se ha constituido en dicha Entidad un depósito por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase, incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera". Al 31 de octubre de 1988 el ajuste del mismo asciende ₳ 33.431.869 y se encuentra indisponible en virtud de las normas establecidas que lo reglamentan.

4.4. De acuerdo a lo dispuesto en la Comunicación "A"1241 del Banco Central de la República Argentina, desde el 1 de agosto de 1988 se constituyó en el B. C. R. A. un depósito a plazo por ₳ 2.664.068.554, cuya exigencia resultó de aplicar los saldos al 31 de julio de 1988 de los depósitos especiales Comunicación "A" 1096 y a plazo "A" 1187.

El mencionado depósito se halla contabilizado en el rubro "Otros Créditos por intermediación financiera", y con sus ajustes y devoluciones, luego de haberse cumplimentado la Comunicación "A" 1241, asciende a ₳ 3.682.389.977. Por lo establecido en la Comunicación "A" 1255, con valor al 1 de septiembre de 1988, se ha constituido un depósito indisponible de ₳ 323.941.848, que al cierre del ejercicio, con sus ajustes asciende a ₳ 395.520.193.

Nota 5 — **OPERACIONES CON SEGURO DE CAMBIO**

Al 31 de octubre de 1988 se encuentran en trámite de liquidación final las operaciones concertadas con seguro de cambio bajo los términos de las Comunicaciones "A" 31 y "A" 137, y sus respectivas normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La Entidad considera que, como consecuencia de dicha liquidación, no se producirán cargos adicionales que afecten los resultados del ejercicio.

Nota 6 — **PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD**

La Carta Orgánica de la Entidad no establece plazo de duración de la misma.

Nota 7 — **REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley 21.526. La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires responde por las operaciones que el Banco realice con arreglo a lo dispuesto en su Carta Orgánica.

Nota 8 — **REGISTROS CONTABLES**

Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la Entidad, establecida en su Carta Orgánica, emanada del Poder Ejecutivo Nacional.

Nota 9 — **COMUNICACION "A" 1210 DEL B. C. R. A.: AJUSTE POR INFLACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

El Banco Central de la República Argentina resolvió derogar la disposición difundida por la Comunicación "A" 702; en consecuencia, se consideró el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor - nivel general - del INDEC., registrado en junio de 1985.

Nota 10 — **INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

La Entidad calcula el devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo a las disposiciones establecidas en el art. 17, inc. f) de la Ley 19.322. Con fecha 3 de diciembre de 1987, se presentó un recurso administrativo ante el Banco Central de la República Argentina cuestionando la Comunicación "A" 716.

Nota 11 — **OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA**

En "Otros créditos por intermediación financiera" se encuentran registrados US$ 10.000.000 correspondientes a la parte de los General Refinace Agreement cedidos al Banco por la firma Byblos Trading Co., por los créditos verificados en el concurso preventivo de la firma Noel y Cía. S. A. y a su sociedad controlada Pradymar S. A.

Los General Refinace Agreement han sido considerados al valor de los créditos cedidos.

Nota 12 — **PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 13 — **PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**

Al 31 de octubre de 1988:

a. El Banco tiene contabilizado un saldo a cobrar con un prestatario por aproximadamente ₳ 32.224.000.- Esta sociedad solicitó su propio concurso preventivo el 29-04-88, habiendo sido proveído el mismo el 30-04-88, fecha a partir de la cual comenzaron a transcurrir los plazos para la verificación de los créditos.- Con fecha 13-12-88 el juez del concurso verificó créditos por el monto contabilizado por el Banco.

El Banco ha considerado razonable no constituir previsión alguna para cubrir el eventual riesgo derivado de este préstamo, dado que con fecha 20-12-88 se ha aprobado la propuesta de acuerdo preventivo en la Junta de Acreedores.

b. Otro prestatario tiene un saldo de aproximadamente ₳ 262.991.000, de los cuales aproximadamente ₳ 18.924.000 corresponden a una de las líneas de préstamos otorgadas por el ex Circ. Rf F. 153 del Banco Central de la República Argentina. El cliente calificado en situación normal, se ha atrasado en el pago de la línea mencionada en más de 90 días, razón por la cual debería ser calificado como un cliente con "Riesgo de Insolvencia", y previsionarse los intereses punitorios y todo incremento de la deuda que supere el crecimiento del índice de precios al por mayor-nivel general, desde la fecha en que debió ser calificado en esa situación, según las normas del Ente de Contralor.

El monto a previsionarse por tal concepto ascendería a aproximadamente ₳ 4.000.000.- Sin embargo el Banco interpreta que dadas las características del cliente, su comportamiento con la Institución, las razones puntuales que determinaron el atraso en el pago de la línea mencionada la cual es poco significativa con respecto al saldo de deuda que mantiene con la Institución- y otros aspectos, no es necesario su calificación como cliente con "Riesgo de Insolvencia", y por lo tanto, no se constituye previsión alguna en concepto de incobrabilidad.

Nota 14 — **REGIMEN ESPECIAL DE CANCELACION DE PRESTAMOS**

Al 31 de octubre de 1988:

a. El Banco tiene contabilizado un saldo a cobrar con un prestatario de aproximadamente ₳ 23.213.000.- Este cliente tiene concurso homologado, habiendo abonado la primer cuota concursal, razón por la cual el Banco lo ha calificado como cliente con "Arreglo" al 31-10-88, conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina.

b. Otro prestatario tiene contabilizado un saldo de aproximadamente ₳ 6.913.000.- Este cliente ha sido calificado con "Riesgo de Insolvencia" a la fecha de cierre de los estados contables, habiéndose devengado los intereses normales, los cuales no exceden el ajuste que surgiría de aplicar el índice diario que elaborar el Banco Central de la República Argentina a base de precios al por mayor nivel general (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo), según Com. "A" 1171 acápite c.

Las sociedades cancelarán sus deudas a través del régimen especial de cancelación de préstamos y redescuento, mediante la capitalización de obligaciones de la deuda externa pública, previstos por la Com. "A" 1194 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.- En la transacción mencionada participará el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Las empresas han resultado preadjudicadas, en la licitación pública realizada el 23-11-88 por el Banco Central de la República Argentina por US$ 3.445.864 y US$ 1.256.078.- respectivamente, de Valor Nominal de la deuda externa pública, a convertir. Sin embargo la oferta ha sido aceptada condicionalmente por el Banco Central de la República Argentina a través de las notas número 472/3087 y 472/3102 del 5-12-88 de dicho Ente de Contralor. Asimismo, es intención de dichas empresas presentarse a futuras licitaciones del Banco Central de la República Argentina a fin de estar en condiciones de cancelar el total de la deuda restante con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Luis A. Oliva (Subgerente General Adjunto de Contabilidad y Control Financiero).- Hugo Harley Arbarello (Gerente General).- Dr. Luis Remaggi (Presidente).- Dr.Juan Iráizoz (Síndico).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 21/12/88.- HARTENEX, LOPEZ y Cía.- Dr. Miguel Carlos Blanco - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E., Cap. Fed., T. 56, Fº 8.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores del
Banco de la Ciudad de Buenos Aires -
Florida 302 - Buenos Aires.

1. **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

Hemos examinado el balance general del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1988 y los estados de resultados y evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2. **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal e incluyó procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU1.

3. **ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

3.1. Tal como se mencionada en la nota 1.9.b. a los estados contables, el Banco ha activado en Bienes Intangibles aproximadamente ₳ 10.579.000, correspondientes a cargo del ejercicio por la diferencia de aplicación de índices de reexpresión, oportunamente autorizado por las normas vigentes. Dicha imputación admitida por la Comunicación "A" 1210, no está de acuerdo con las normas contables profesionales e implica un cambio de criterio de valuación respecto al aplicado el ejercicio anterior.

3.2 Según se informa en la nota 1.5.b. a los estados contables, el Banco ha valuado su inversión en títulos B.A.R.R.A. al valor de paridad técnica al 31 de octubre de 1988 que asciende aproximadamente A 56.875.000, de acuerdo a lo que permite la Comunicación "A" 1227 del Banco Central de la República Argentina.

El criterio de valuación aplicado no está de acuerdo con las normas contables profesionales que establecen que los títulos públicos deben valuarse a su valor de cotización, el que ascendería a ₳ 49.504.000 con su correspondiente menor ingreso por actualización de títulos por ₳ 7.371.000, e implica un cambio de criterio de valuación respecto al aplicado del ejercicio anterior.

3.3. Tal como se menciona en la nota 14 a los estados contables el Banco tiene saldos a cobrar por aproximadamente A 30.126.000, que estima recuperar a través del cumplimiento de lo previsto en la operatoria de las Comunicaciones "A" 1194 y "A" 1225 del Banco Central de la República Argentina. De no concretarse los supuestos previstos en dicha nota correspondería constituir una previsión por riesgo de incobrabilidad por ₳ 17.306.000.

4. **DICTAMEN**

En nuestra opinión, excepto por el efecto en los resultados del ejercicio que tienen:

a. la imputación a Bienes Intangibles de la diferencia de índices que se describen en el párrafo 3.1.,

b. la contabilización de la inversión en títulos B.A.R.R.A. al valor de paridad técnica mencionada en el párrafo 3.2. y

c. los efectos eventuales que se originarían en caso de no concretarse los supuestos mencionados en el párrafo 3.3.

Los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de octubre de 1988, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales, aplicadas uniformemente respecto al ejercicio anterior excepto por:

a. el cambio en los índices de reexpresión menciona en el párrafo 3.1.

b. el cambio en el método de valuación de la inversión en títulos B.A.R.R.A. mencionado en el párrafo 3.2.

Los mencionados estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina excepto en lo relativo al cumplimiento de las Comunicaciones "A" 1112 y "A" 1171 según se menciona en la nota 13.b. a los estados contables.

5. INFORMACION ESPECIAL **REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

a. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con lo indicado en la nota 8.

b. Al 31 de octubre de 1988 las deudas devengadas a favor del Instituto Municipal de Previsión Social, en concepto de aportes y retenciones jubilatorias que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 5.563.740,07 no existiendo por ese concepto, deudas exigibles a esa fecha.

c. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322.

d. A la fecha de nuestra revisión, el Banco Central de la República Argentina, había aprobado la información rectificativa correspondiente a los "Principales deudores de las entidades financieras" para los meses de noviembre de 1987 a septiembre de 1988. Asimismo la entidad no había presentado aún la información correspondiente al mes de octubre de 1988. No fue posible dar cumplimiento a lo establecido en el punto 56 de las normas mínimas sobre auditorías externas emitidas por el organismo de contralor.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
Hartenek, López y Cía. (Socio) Dr. Miguel Carlos Blanco, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. T° 56 F° 8.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 4/1/89 Legalización 332741 I. T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Blanco Miguel Carlos tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP. al T 56° F° 8 encontrándose plenamente habilitado como tal. La presente legalización no es válida si carece del sello y firma del Secretario de Legalizaciones.
Dr. Enrique E. Yeregui. Contador Público (U.B.A.). Secretario de Legalizaciones.

NOTA: Los Anexos, el estado de evolución del Patrimonio Neto no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal)

e. 23/1 Nº 38.880 v. 23/1/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — ₳ 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — ₳ 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — ₳ 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — ₳ 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — ₳ 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — ₳ 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — ₳ 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — ₳ 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — ₳ 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — ₳ 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — ₳ 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — ₳ 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — ₳ 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — ₳ 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — ₳ 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — ₳ 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — ₳ 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — ₳ 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — ₳ 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — ₳ 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — ₳ 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — ₳ 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — ₳ 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — ₳ 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — ₳ 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — ₳ 10,-